



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2019-00279-00
PROCESO. ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE CESAR ENRIQUE FERNANDEZ MANOTAS
DEMANDADO: GINA MARGARITA DE LA SALAS GONZALEZ.
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario laboral e informo que esta para liquidar costas. Ciénaga, 14 diciembre de 2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Diciembre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Señálese como Agencias en derecho a cargo de la demandada en la sentencia de primera instancia de fecha 3 de agosto de 2022 la suma de \$1.030.344.00 M.I.
Señálese como Agencias en derecho a cargo de la demandada en la sentencia de segunda instancia de fecha 2 de agosto de 2023 la suma de \$1.160.000.00 M.I.

No hay lugar a liquidar costas por cuanto no aparecen probadas en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72684d7c0c79660d076642d0dd5e216a217186a2e3a4a0e7e60dfad78742b0b6**

Documento generado en 18/12/2023 12:10:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>